

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE “EL QUINCHE”



GOBIERNO PARROQUIAL
DE EL QUINCHE

**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)
REFORMADO**

2020

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. ANTECEDENTES	2
3. PROPÓSITO DEL PLAN OPERATIVO.....	3
4. MARCO LEGAL.....	3
5. MARCO METODOLÓGICO	4
6. MISIÓN.....	4
7. VISIÓN	4
8. PRINCIPIOS	5
9. VALORES.....	6
10. POLÍTICAS	6
11. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	7
12. INDICADORES DE GESTIÓN.....	8
13. PRESUPUESTO y TABLAS POA 2020.....	8

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE “EL QUINCHE”

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 REFORMADO

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el Plan Operativo Anual (POA) 2020 del GAD parroquial de El Quinche, como herramienta de la planificación estratégica que se utiliza para llevar a cabo la programación de las actividades definidas para el cumplimiento de los objetivos operativos de cada área con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos institucionales. El POA es un elemento que interrelaciona lo estratégico con lo operativo definiendo así acciones concretas.

El Plan Operativo Anual (POA) constituye además el instrumento de gestión administrativa que resume los objetivos y metas presupuestarias, así como, las actividades y tareas a desarrollarse en las diferentes unidades administrativas. Es un programa de acción con indicadores de gestión para monitorear, evaluar y consolidar su ejecución, o realizar los ajustes necesarios a fin de asumir nuevos retos y ser eficientes con los recursos asignados.

2. ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche es una persona jurídica de derecho público con autonomía política y financiera que busca cumplir respectivamente sus funciones y competencias para garantizar el cumplimiento de los objetivos y políticas del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Todo una Vida, mediante la priorización de obras y programas asociados al presupuesto de inversión y de operación poniendo en práctica la equidad y justicia.

El POA se realizó bajo la aplicación de la normativa legal del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que rige a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Se realizó además un análisis sobre la situación de la Parroquia de El Quinche, mediante asambleas donde se determinó las necesidades de la población, estableciendo de esta manera las obras para llevar a cabo en el año 2020 conjuntamente con el Gobierno Cantonal y Provincial, proyectando además las actividades a corto y mediano plazo con el propósito de alcanzar las metas planteadas.

3. PROPÓSITO DEL PLAN OPERATIVO

El POA se concibe como la descomposición del Plan Estratégico en Objetivos, metas, indicadores, programas, proyectos y acciones que se desarrollaran en el período anual.

El Plan Operativo Anual (POA) del GAD Parroquial de El Quinche, tiene como propósito contribuir al desarrollo de la población de la parroquia midiendo los resultados del cumplimiento de las funciones y competencias enmarcadas en la planificación.

El presente POA describe las principales estrategias y acciones a realizarse durante el año 2020 con el fin de lograr los objetivos institucionales, a través de programas y proyectos respaldados en los presupuestos de operación e inversión.

4. MARCO LEGAL

Constitución de la República del Ecuador

“Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”.

“Art. 297.- Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo”.

Ley Orgánica De Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal

“Art. 2.- De los planes institucionales.- Cada institución del sector público no financiero elaborará el plan plurianual institucional para cuatro años y planes operativos anuales que servirán de base para la programación presupuestaria y los remitirá al Ministerio de Economía y Finanzas, con las proformas presupuestarias correspondientes.”

**Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización
COOTAD:**

“Art. 215 Presupuesto.- El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.”

5. MARCO METODOLÓGICO

La metodología desarrollada para elaborar el Plan Operativo Anual del GAD Parroquial de El Quinche parte de la misión institucional como camino para alcanzar la visión.

La realización y ejecución del POA va acompañada de un proceso de seguimiento y evaluación al cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos institucionales por medio de los indicadores apropiados de gestión, con el fin de identificar inconvenientes y presentar acciones correctivas o preventivas que permitan mitigar los riesgos a los que está expuesta la institución.

6. MISIÓN



El Gobierno Parroquial de El Quinche es una persona jurídica de derecho público que promueve el desarrollo sustentable de su circunscripción, para satisfacer las necesidades y mejorar la calidad de vida, mediante la participación y la integración de sus habitantes.

7. VISIÓN

Ser una parroquia incluyente, que se desarrolle de manera planificada, aprovechando las potencialidades del sector para contribuir al desarrollo de Buen Vivir.



8. PRINCIPIOS

- **Unidad.**- Velará por el cumplimiento legal, no fomentar la separación territorial y la igualdad de trato a la población.
- **Solidaridad.**- La construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas comunidades de la Parroquia.
- **Coordinación y corresponsabilidad.**- Responsabilidad compartida con los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes comunidades parroquiales.
- **Subsidiariedad.**- La construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas comunidades de la Parroquia.
- **Complementariedad.**- Emisión de planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria.
- **Equidad interterritorial.**- El Gobierno Parroquial del Quinche velará por un equilibrado uso y manejo de los territorios parroquiales, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos.
- **Participación ciudadana.**- La participación es un derecho de la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por el Gobierno Parroquial para garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones.
- **Sustentabilidad del desarrollo.**-El Gobierno Parroquial priorizará las potencialidades, capacidades y vocaciones sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios.

ESPACIO EN
BLANCO

9. VALORES

Respeto.- En toda acción e intención, en el fin y en todo medio, tratar siempre a todos con el respeto que le corresponde por su dignidad y valor como persona.

Responsabilidad.- Engloba el compromiso con aquellos con quienes el Gobierno Parroquial, contrae obligaciones en un determinado momento, con ello se da a conocer la realización de nuestro trabajo.

Honestidad.- Los intereses colectivos prevalecen a los particulares, cada actividad deber ser transparente y dirigida a alcanzar los propósitos misionales, es por esto que intervienen: el Estado, los Miembros de la GAD Parroquial, el Personal Administrativo, los Usuario, los Proveedores y Otras Entidades Gubernamentales.

Trabajo en Equipo.- El talento humano de la Gobierno Parroquial no debe concebir esta idea como la de trabajar juntos simplemente, sino la de la filosofía organizacional, interactuar en conjunto uniendo la fuerza y conocimientos; intercambiando experiencias.

Lealtad: los integrantes del Gobierno Parroquial guardarán confidencialidad respecto a la información del Gobierno y en caso de conflicto de intereses se deben abstener de opinar.

Tolerancia.- Valorar a los demás por lo que son y aceptamos con respeto lo distinto, lo diferente y lo que no es igual a nosotros.

Pertenencia.- Se mantiene el deseo y la motivación de aportar al desarrollo institucional mediante la capacidad intelectual y física de los integrantes del Gobierno Parroquial para servir con el mayor agrado, haciendo el proyecto de vida compatible con el proyecto laboral.

10. POLÍTICAS

- ☞ La Planificación Estratégica Institucional debe ser actualizada de acuerdo a las necesidades y los cambios que se den en G.A.D Parroquial.
- ☞ Se impulsará la organización y participación ciudadana en los procesos de desarrollo de la parroquia a través de la integración de proyectos y programas.
- ☞ El liderazgo que se establezca será participativo para la ejecución y seguimiento de las actividades a desarrollarse y conseguir los objetivos planteados.
- ☞ Siempre se tomará en cuenta las sugerencias que presenten las comunidades con el propósito de mejorar el servicio o gestión, ya sea en lo educativo, social, político, salud.

Plan Operativo Anual (POA) Reformado 2020

- ☞ Se atenderá al público de manera personalizada, generando un ambiente de bienestar y confianza.
- ☞ Se implementará un proceso de selección de personal de manera que se pueda escoger personas capaces para realizar las funciones encomendadas.
- ☞ Se determinará y constatará las funciones específicas de los miembros de la junta con el personal administrativo.
- ☞ Realización de un estudio para establecer la necesidad de adquirir nuevas maquinarias y equipos.
- ☞ La disciplina y el respeto mutuo prevalecerán siempre.

11. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Componente biofísico

1. Mejorar las condiciones de vida de la población; a través, del mejoramiento y conservación de las zonas de cobertura natural.

Componente asentamiento humanos

2. Implementar equipamiento y dotar de infraestructura física para crear espacios públicos de uso y disfrute de las personas mejorando así su calidad de vida.
3. Gestionar la delegación de servicios públicos para mejorar la condición de vida de la población.

Componente económico productivo

4. Promover la organización del comercio en los predios donados a la parroquia.

Componente socio cultural

5. Apoyar la protección integral de derechos para el fortalecimiento de la equidad social.

Componente de movilidad, energía y conectividad

6. Mejorar la movilidad y calidad de vida de las personas, fomentando la participación de la población.

Componente institucional – participación ciudadana

7. Mantener la estructura de participación ciudadana local, creando una imagen institucional que promueva y comunique la ética del trabajo propuesto por sus líderes.

12. INDICADORES DE GESTIÓN

La medición de la gestión del Gobierno Parroquial requiere de la utilización de indicadores que permitan establecer el nivel de cumplimiento de los productos establecidos en las diferentes áreas del GAD con relación a las metas programadas.

“En el ámbito público, los indicadores de gestión permiten a través de su medición en períodos sucesivos, evaluar el desempeño institucional y en base a dicha evaluación es posible justificar el uso de los recursos asignados en el Presupuesto Institucional.”

13. PRESUPUESTO y TABLAS POA 2020

El presupuesto referencial 2020 referente a los ingresos, gastos e inversiones del G.A.D Parroquial de “El Quinche”, se detallan a continuación:

Concepto	Valor \$
Ingresos	\$ 1,372,452.19
Gasto Corriente	\$ 155,691.53
Gasto de Inversión	\$ 1,216,760.66
Total Gastos	\$ 1,372,452.19

Reformado:

Concepto	Valor \$
Ingresos	\$ 1,492,165.79
Gasto Corriente	\$ 163,125.43
Gasto de Inversión	\$ 1,329,040.36
Total Gastos	\$ 1,492,165.79

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de "El Quinche"

POA 2020

Componente: Asentamientos Humanos

Función	Competencia	Objetivo Estratégico	Objetivo PND TUV	Indicador	Meta	Programa o Proyectos	Presupuesto	Actores	Recursos	CRONOGRAMA EJECUCIÓN																			
										E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D								
Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la Ley.	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	2. Implementar equipamiento y dotar de infraestructura física para crear espacios públicos de uso y disfrute de las personas mejorando así su calidad de vida.	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Porcentaje de adecuación de espacios públicos y de recreación en predios donados.	Adecuar en un 20% los espacios de recreación de los predios donados a la parroquia.	Actualización del PDOT	10,000.00	GAD PEQ CONSULTORA POBLACIÓN	GAD PEQ																				
						Tramitar la legalidad y propiedad de predios a favor del Quinche.	Reformado	GAD PEQ MUNICIPIO QUITO MINISTERIOS INTENDENCIA	GAD PEQ																				
						Asesoría legal para procesos	24,068.91	GAD PEQ	GAD PEQ																				
						Impuestos Prediales	5,404.24	GAD PEQ	GAD PEQ																				
						Iluminación del Parque Inclusivo	12,542.88	GAD PEQ	GAD PEQ																				
						La Esperanza - Iluminaria área comunal	Reformado	GAD PEQ COMUNA LA ESPERANZA	GAD PEQ																				
						La Esperanza - Cubierta de la Casa Social	4,500.00	GAD PEQ COMUNA LA ESPERANZA	GAD PEQ																				

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de "El Quinche"

POA 2020

Componente: Asentamientos Humanos

Función	Competencia	Objetivo Estratégico	Objetivo PND TUV	Indicador	Meta	Programa o Proyectos	Presupuesto	Actores	Recursos	CRONOGRAMA EJECUCIÓN																		
										E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D							
Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la Ley.	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	2. Implementar equipamiento y dotar de infraestructura física para crear espacios públicos de uso y disfrute de las personas mejorando así su calidad de vida. 3. Gestionar la delegación de servicios públicos para mejorar la condición de vida de la población.	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Porcentaje de	Adecuar en un 20%	La Victoria - Cubierta de la Cancha deportiva del parque	Reformado	GAD PEQ COMUNA LA VICTORIA	GAD PEQ																			
						La Victoria - Baterías Sanitarias Parque Central	11,188.50	GAD PEQ COMUNA LA VICTORIA	GAD PEQ																			
						Mantenimiento del Coliseo Germán Medrano Baca	4,300.00	GAD PEQ	GAD PEQ																			
						Infocentro del Quinche	650.00	MINTEL GAD PEQ	GAD PEQ																			
						Propiedad Planta y Equipo	15,460.92	GAD PEQ	GAD PEQ																			
						Personal de Obras y Alcantarillado	70,746.21	GAD PEQ EPMAPS	EPMAPS GAD PEQ																			
						Reparación y Mantenimiento del Sistema de Alcantarillado de la parroquia.	Reformado	EPMAPS GAD PEQ	EPMAPS																			
						Toma de lecturas y recaudación EPMAPS	23,048.88	GAD PEQ EPMAPS	EPMAPS																			
						Recolección de Residuos Sólidos	225,265.61	GAD PEQ EMASEO	GAD PEQ EMASEO																			
						Recolección de Residuos Sólidos Romería 2020	Reformado	GAD PEQ EMASEO	GAD PEQ EMASEO																			
TOTAL						407,176.15																						

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de "El Quinche" POA 2020

Componente: Económico - Productivo

Función	Competencia	Objetivo Estratégico	Objetivo PND TUV	Indicador	Meta	Programa o Proyectos	Presupuesto	Actores	Recursos	CRONOGRAMA EJECUCIÓN																	
										E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la Ley. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	4. Promover la organización de los predios donados a la parroquia	1. Granatizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Porcentaje de áreas mejoradas	Mejorar el 20% de área de comercialización.	Mantenimiento del Espacio Público de la Plataforma Ferial y Parque Central	28,173.01	GAD PEQ	GAD PEQ																		
						Feria de animales El Quinche GAD PEQ y BDE	0.00	GAD PEQ BDE	GAD PEQ BDE																		
						Programa - Desarrollo del turismo parroquial.	0.00	GAD PEQ COMUNIDAD ENTIDADES	Gestión																		
						Reapertura del Camal de la Parroquia	0.00	GAD PEQ MUNICIPIO DE QUITO GAD PP	Gestión																		
TOTAL							28,173.01																				

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de "El Quinche"

POA 2020

Componente: Movilidad, Energía y Conectividad

Función	Competencia GAD	Objetivo Estratégico	Objetivo PND TUV	Indicador	Meta	Programa o Proyectos	Presupuesto	Actores	Recursos	CRONOGRAMA EJECUCIÓN																	
										E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la Ley.	3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	6. Mejorar la movilidad y calidad de vida de las personas, fomentando la participación de la población.	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Porcentaje de caminos y vías mejoradas.	Mejorar el 10% del sistema vial de la parroquia y comunidades.	Personal y mantenimiento de Maquinaria	49,231.93	GAD PEQ	GAD PEQ																		
						El Quinche - Adoquinado Línea Férrea	Reformado	GAD PEQ POBLACIÓN DEL SECTOR	GAD PEQ Y POBLACIÓN																		
						El Quinche - Muro Balcón Quincheño	15,644.22	GAD PEQ POBLACIÓN DEL SECTOR	GAD PEQ Y POBLACIÓN																		
						La Esperanza - Adoquinado Calle Alonso Acosta	19,488.97	GAD PEQ POBLACIÓN DEL SECTOR	GAD PEQ Y POBLACIÓN																		
						San Miguel - Calle de Los Cedros	Reformado	GAD PEQ POBLACIÓN DEL SECTOR	GAD PEQ Y POBLACIÓN																		
TOTAL							84,335.12																				

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de "El Quinche" POA 2020

Componente: Político Institucional Participación Ciudadana

Función	Competencia GAD	Objetivo Estratégico	Objetivo PND TUV	Indicador	Meta	Programa o Proyectos	Presupuesto	Actores	Recursos	CRONOGRAMA EJECUCIÓN												
										E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la Ley.	3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	6. Mejorar la movilidad y calidad de vida de las personas, fomentando la participación de la población.	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Porcentaje de caminos y vías mejoradas	Mejorar el 10% del sistema vial de la parroquia y comunidades.	Reuniones de Trabajos semanales	0.00	GAD PEQ Dirigentes de las Comunidades Representantes de grupos sociales Población en general.	GAD PEQ Autogestión													

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de "El Quinche"

POA 2020

Componente: Socio Cultural

Función	Competencia GAD	Objetivo Estratégico	Objetivo PND TUV	Indicador	Meta	Programa o Proyectos	Presupuesto	Actores	Recursos	CRONOGRAMA EJECUCIÓN																	
										E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la Ley.	b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión de su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. i. Promover y patrocinar las culturas, las artes, las actividades deportivas recreativas en beneficio de la colectividad. k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.	5. Apoyar la protección integral de los derechos para el fortalecimiento de la equidad social.	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Porcentaje de mejoras. Porcentaje de ejecución del curso vacacional.	Ejecutar un 25% de actividades recreativas de utilización del tiempo vacacional de niñas, niños y jóvenes. Mejorar un 10% los centros infantiles existentes en la parroquia	CDI - Nuevos Amigos GAD - PEQ	2,006.00	GAD PEQ	GAD PEQ																		
						CDI - Virgen de El Quinche GAD - PEQ	5,856.00	GAD PEQ	GAD PEQ																		
						CDI - Caritas Alegres GAD - PEQ	1,356.00	GAD PEQ	GAD PEQ																		
						CDI - M.S.O.T GAD - PEQ	1,692.00	GAD PEQ	GAD PEQ																		
						Educadoras de Desarrollo Infantil y Alimentación MIES	276,059.82	GAD PEQ MIES	GAD PEQ MIES																		

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de "El Quinche"

POA 2020

Componente: Socio Cultural

Función	Competencia GAD	Objetivo Estratégico	Objetivo PND TUV	Indicador	Meta	Programa o Proyectos	Presupuesto	Actores	Recursos	CRONOGRAMA EJECUCIÓN															
										E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la Ley.	b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión de su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. i. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad. k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos	5. Apoyar la protección integral de derechos para el fortalecimiento de la equidad social.	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Porcentaje de mejoras.	Mejorar un 10% la calidad de servicio a los adultos mayores de la parroquia	Atención al Adulto Mayor - GAD PEQ	10,484.16	GAD PEQ	GAD PEQ																
						Discapacidades y Familia	26,150.92	GAD PEQ MIES	MIES																
						Adulto Mayor - Atención Domiciliaria	12,783.76	GAD PEQ MIES	MIES																
						2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las entidades diversas.	Porcentaje de ejecución.	Promover un 25% de la identidad cultural.	Adulto Mayor - Centro Gerontológico	79,025.85	GAD PEQ MIES	MIES													
			Eventos Culturales - El Quinche	9,000.00	GAD PEQ				GAD PEQ																
									Eventos Públicos y Oficiales	131.04	GAD PEQ	GAD PEQ													
									Comunicación Social	13,376.00	GAD PEQ POBLACIÓN	GAD PEQ													
TOTAL							437,921.55																		